

MARTES, 3 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 148

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2021-6764** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por resolución de esta Alcaldía de 23 de julio de 2021, se ha delegado en la Primera Teniente de Alcalde, doña María Lorena Cueto Cuesta, todas las atribuciones que la legislación del Régimen Local asigna a dicho órgano.

La sustitución de funciones surte efectos desde las cero horas del día 31 de julio de 2021 hasta las veinticuatro horas del día 12 de agosto de 2021.

Cartes, 23 de julio de 2021.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2021/6764](#)